

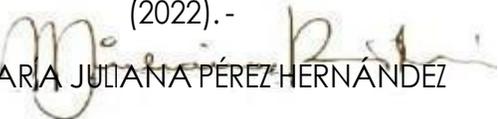


TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA
MARTA SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA
Correoelectrónico:
secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADONº. 055

1	PROCESO DECLARATIVO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL PROMOVIDO POR AQUELLA EN CONTRA DE ALFONSO MENDOZA SOLÓRZANO,. (MAG.PONENTE:DR. RODRIGUEZ AKLE.)	Abril 8/22, Rad. 2018.00442.01 DECLARA desierto el recurso de apelación interpuesto por BETSY BEATRIZ RODRÍGUEZ MANJARREZ contra la sentencia proferida el veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto
2	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR SERVICIOS DE LA SIERRA S.A. E.S.P POR MARES DE COLOMBIA S.A. (MAG.PONENTE:DR. RODRIGUEZ AKLE.)	Abril 8 /22 Rad. 2021.00058.01 DECLARA desierto el recurso de apelación interpuesto por MARES DE COLOMBIA S.A. contra la sentencia proferida el dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga Ver Auto
3.	PROCESO DECLARATIVO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SU CONSECUENTE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES PROMOVIDO POR FERDINANDO BALDACCI EN CONTRA DE AQUELLOS Y DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS CUELLO LOPERENA, . (MAG.PONENTE:DR. RODRIGUEZ AKLE.)	Abril 8 /22 Rad 2019.00254.01 DECLARA desierto el recurso de apelación interpuesto por MARTHA LUCÍA Y ALBERTO JOSÉ GONZALEZ LOPERENA como herederos determinados del causante señor LUIS CUELLO LOPERENA contra la sentencia proferida el ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022),

		por el Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta Ver Auto
4	PROCESO DECLARATIVO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL INICIADO POR MARGELYS MILADYS MARTÍNEZ GÓMEZ, ACTUANDO A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DE JOSÉ DAVID LÓPEZ NORIEGA (Q.E.P.D.), Y SUS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS. (MAG.PONENTE: DR. RODRIGUEZ AKLE.)	Abril 8 /22 Rad. 2021.00490.01 NO ACEPTA el desistimiento del recurso de apelación propuesto contra el auto que rechazó la demanda por el apoderado de la señora MARGELYS MILADYS MARTÍNEZ GÓMEZ, conforme lo motivado en precedencia. Ver Auto
5	CONFLICTO DE COMPETENCIA NEGATIVO SUSCITADO ENTRE LOS JUZGADOS PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA Y ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEDRAZA MAGDALENA, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA PROMOVIDA POR FREDY ELJACH DE LA HOZ CONTRA EMIRO OSPINO BARRIOS, LILIA OSPINO DE LA CRUZ, DELENA, DOMINGO, ELVIA, LEDYS, ROSIBEL, SEBASTIÁN, CARMELINA Y EMIRO BONIFACIO OSPINO FLÓREZ; ÁLVARO RUIZ CASTRO, EMIRO OSPINO BARRIOS, GLADYS ESTHER SALAS POLO.(MAG PONENTE . FERNANDEZ DE CASTRO)	Abril 8/18 Rad. 2022-00093.00 Declara al Juzgado Promiscuo del Circuito de Plato Magdalena, competente para seguir conociendo del proceso de pertenencia Ver Auto

Santa Marta, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). -


MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria